Gran Vía Escultor Salzillo, 32 30005 MURCIA www.carm.es/educacion T. 968-366036 F. 968-365363 lucrecia.penaranda@carm.es

Paso 1. CARTAS DE COMPROMISO DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS Y DE LOS CENTROS EXTRANJEROS

Para iniciar el trámite necesario para que un alumno de ciclos formativos de Grado Medio realice parte de su FCT en Europa bajo el Proyecto Llegarás a Europa, perteneciente al Programa Europeo Leonardo da Vinci, lo primero que hay que hacer es conseguir las cartas de compromiso originales de las empresas donde los alumnos vayan a realizar las prácticas, y las de los centros intermediarios, ya sean institutos o empresas privadas.

Los documentos, redactados en español/inglés, están más abajo. Según sean A. Empresa donde realizan prácticas o B. Socio intermediario, se usará un modelo u otro.

El modelo correspondiente se ha de enviar a la empresa o centro. Ellos deben insertar ese texto en un documento que tenga su membrete (ES OBLIGATORIO QUE EN EL ENCABEZADO APAREZCAN LOS DATOS DE LA EMPRESA), completando todos sus datos informáticamente (NUNCA SERÁN MANUSCRITAS), incluida la fecha, y a continuación imprimirlo al menos por duplicado, firmarlo y sellarlo, enviando los dos originales por correo postal al centro de la Región de Murcia correspondiente (en la Dirección General de Formación Profesional se necesitan dos copias; si se desea que quede otra copia en el IES, se deberán solicitar tres copias).

Cuando se entreguen los originales de la carta de compromiso en la Dirección General de Formación Profesional y EPA, ésta solicitará al OAPEE autorización de inclusión de esos nuevos socios de acogida en el proyecto, así como autorización de realización de ese flujo de movilidad. En el momento en que resulte autorizado, estaremos en disposición de ir al Paso 2.